

### ANEXO 3

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.7. DEL ACUERDO, "4.7. Créditos determinados incorrectamente como créditos litigiosos", SE INCLUYE EN LOS CRÉDITOS QUROGRAFARIOS LA SENTENCIA NO. 21 DE 31 DE ENERO DE 2014 DEL JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI, POR REPARACIÓN DIRECTA A FAVOR DE ALBEIRO GIRALDO ZAPATA Y OTROS PR VALOR DE \$912.460.033.

  
BEATRIZ GOMEZ DE DUSSÁN  
Promotora